



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

ANEXO II

ACUERDO ESPECÍFICO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ÉCOLE NATIONALE D'INGÉNIEURS DE BREST Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

entre la École Nationale d'Ingénieurs de Brest, Francia
representada por su Director, Jacques Tisseau

y

la Universidad Nacional de Cuyo

representada por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Marcelo Gustavo Estrella Orrego

En el marco del Convenio firmado el 27 de diciembre de 2006 y el 5 de febrero de 2007 entre la Universidad Nacional de Cuyo (UNC) y las Escuelas Nacionales de Ingenieros Francesas, se ha decidido proceder al intercambio de estudiantes entre la École Nationale d'Ingénieurs de Brest (ENIB) y la Facultad de Ingeniería de la UNC.

Capítulo I – OBJETIVOS

Artículo 1

Los Acuerdos fijados tienen por objeto multiplicar los intercambios estudiantiles implementando las acciones de concreción de doble diploma entre la École Nationale d'Ingénieurs de Brest (ENIB) y la Facultad de Ingeniería de la UNC, creando cursos de especialización distribuidos entre las instituciones miembros.

Capítulo II – MODALIDADES DE REALIZACIÓN

Artículo 2

Los estudiantes de la ENIB realizarán sus cuatro primeros años en la ENIB y su quinto año en la UNC. Sin embargo, para obtener el diploma de la UNC, deberán inscribirse en la UNC al fin de su 3er. Año.

En 5º año, los estudiantes, para validar su doble diploma, deberán aprobar un semestre de pasantía luego de un semestre académico durante el cual estudiarán los módulos del 9º semestre de la UNC: Comercialización (marketing), Finanzas de Empresas (Gestión de Empresas); Equipamiento e Instalaciones Industriales; Tecnologías Industriales; Gestión de Personas (Recursos Humanos), Pasantías Prácticas (opcional).

Artículo 3

Los estudiantes de la UNC realizarán sus tres primeros años en la UNC. Vendrán por lo tanto con un nivel bac+3 en la especialidad Mecatrónica y harán tres semestres en la ENIB, según el calendario siguiente:

- Semestre profesionalizante (semestre 8) de la ENIB (febrero a junio del primer año): proyecto profesionalizante en equipo + proyecto profesionalizante individual + gestión de proyecto + ingeniería industrial + inglés.
- Semestre académico (semestre 7) de la ENIB (setiembre a enero del segundo año): tronco común + módulo de opción mecatrónica + inglés + gestión.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

- Semestre académico (semestre 10) de la ENIB (febrero a junio del segundo año): módulo de profundización de la opción mecatrónica + inglés + gestión + módulos SHES.

Para obtener el diploma de la ENIB, los estudiantes deberán aprobar los semestres citados precedentemente y dos semestres en Argentina: un semestre académico (de 5º año, agosto a diciembre) y un semestre de pasantía y de proyecto de fin de estudios (marzo a junio) según las modalidades determinadas por la ENIB, bajo el control de la UNC.

Para obtener el diploma de la UNC, los estudiantes deberán terminar sus cursos en la UNC durante los dos semestres de febrero a diciembre.

Artículo 4

Se otorgará reconocimiento académico completo a los estudiantes de ambas partes que hayan validado las evaluaciones y las enseñanzas de cada institución para obtener el doble diploma.

Capítulo III – MODALIDADES DE RECEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 5

El establecimiento de recepción estará sujeto respecto de los estudiantes a:

- exonerarlos de los derechos y gastos de inscripción de la escuela (los estudiantes pagarán los gastos relativos a la Seguridad Social y a la medicina preventiva. A título indicativo, los costos estaban en 2008 en 195 euros para la seguridad social y 4.57 euros para la medicina preventiva),
- proveerles alojamiento.

Capítulo IV – FECHA DE APLIACIÓN Y MODALIDADES TRANSITORIAS

Artículo 6

El presente Acuerdo tiene efecto a partir del año 2009. Los intercambios de estudiantes que se hayan iniciado antes de esta fecha permaneces en los términos del Acuerdo precedente.

Fecha: 02/02/09

Fecha: 02/02/09

Por la ENIB

Por la Facultad de Ingeniería – UNC

El Director
Jacques Tisseau

El Decano
Marcelo Gustavo Estrella Orrego